Dirección LNSPDD	POLÍTICA DE CALIDAD		
	CODIGO: AA-DI-001	FECHA EMISION: 17 ENE 2018	PAGINA: 1 DE 1
	VERSION: 08	DOCUMENTO CONTROLADO	COPIA NO: 0 MCA_____

La alta dirección del Laboratorio Nacional de Salud Pública “Dr. Defilló” (LNSPDD).

Establece su compromiso de, implementar y mantener una política de calidad, para garantizar la satisfacción de nuestros clientes, a través de la entrega oportuna de resultados de las determinaciones analíticas de Fluidos Biológicos, Medicamentos, Alimentos y Bebidas que apoyan la Vigilancia Epidemiológica.

Con procesos apropiados al propósito y al contexto de la organización, que apoyan la dirección estratégica de la Institución, en el establecimiento de sus objetivos de calidad; utilizando como marco de referencia la Ley General de Salud (42-01); con un personal capacitado y comprometido con el sistema de gestión de calidad y su mejora continúa.

Cambios a la versión 07: se adecuo a los requerimientos de la norma ISO 9001 en vigor, se mejoró la redacción del documento, agregando la parte legal reglamentaria de país, se eliminaron las cuatros viñetas y se actualizaron las fechas.

Preparado por: Lic.Magalys Alvarez	Revisado por: Lic. Febricia Pérez Ing. Tahimy Brache Lic. Gladis Jerez Lic. Magalys Alvarez Lic. Loyda González Lic. Rina Valette	Aprobado por: Lic. Altagracia Ramona Pereiras
Fecha: 03 ene 2008	Fecha: 17 ene 2018	Fecha: 17 ene 2018

Revisión sin cambios efectuados

Por:_____Fecha:_____ Por:_____Fecha:_____

Por:_____Fecha:_____ Por: _____Fecha:_____